

**FICHA DE DEFINICIONES ESTRATÉGICAS AÑO 2012-2014
(Formulario A1)**

| | | | |
|-------------------|---|-----------------|----|
| MINISTERIO | MINISTERIO DEL TRABAJO Y PREVISION SOCIAL | PARTIDA | 15 |
| SERVICIO | SUBSECRETARIA DE PREVISION SOCIAL | CAPÍTULO | 03 |

Ley orgánica o Decreto que la rige

D.F.L. N°25 de 1959, del Ministerio de Hacienda; Ley N° 20.255 del Ministerio del Trabajo y Previsión Social; D.F.L. N° 1, de 2008, del Ministerio del Trabajo y Previsión Social.

Misión Institucional

Estudiar, evaluar y proponer políticas previsionales para el Estado de Chile, velando por su cumplimiento y aplicación a través de la coordinación de las instituciones que participan en el sector y educar a la población en materias previsionales; todo ello con estricto apego a las normas y leyes que rigen nuestro actuar y con especial preocupación por las personas que se benefician nuestra labor.

Objetivos Relevantes del Ministerio

| Número | Descripción |
|--------|--|
| 1 | Mejorar la calidad de atención de los usuarios de los servicios del Ministerio. |
| 2 | Reducir la tasa de mortalidad laboral a 5 por 100.000 al 2015. |
| 3 | Reducir la tasa de accidentabilidad laboral a 4% al 2015. |
| 4 | Aumentar la incorporación de los trabajadores independientes al Sistema Previsional. |

Objetivos Estratégicos institucionales

| Número | Descripción | Objetivos Relevantes del Ministerio vinculados | Productos Estratégicos vinculados |
|--------|--|--|-----------------------------------|
| 1 | Modernizar el Sistema de Seguridad Laboral. | 2, 3 | 1,2 |
| 2 | Perfeccionar el Sistema Previsional. | 1, 4 | 1,2 |
| 3 | Aumentar la cobertura previsional, a Trabajadores Independientes. | 4 | 1,2,3 |
| 4 | Mejorar la calidad de atención de los usuarios. | 1 | 1,2 |
| 5 | Aumentar el conocimiento previsional en la población, de modo de prepararla para tomar mejores y más oportunas decisiones respecto de su futuro. | 1, 4 | 3 |

Productos Estratégicos (Bienes y/o servicios)

| | Producto Estratégico | Descripción | Clientes | Aplica Gestión Territorial | Aplica Enfoque de Género |
|---|---|--|----------------|----------------------------|--------------------------|
| 1 | Propuestas de aplicaciones, modificaciones y/o ajustes a las Políticas y Orientaciones Estratégicas Sectoriales | Elaboración de políticas y planes correspondientes al ámbito de la previsión social; análisis estratégico, planificación y coordinación de los planes y acciones de los servicios públicos del sector. Velando por la sustentabilidad operativa de la institucionalidad previsional. | 1, 2, 3, 4, 5. | No | No |
| 2 | Prospección y Generación de Conocimiento en el ámbito de la Previsión Social. | Realización de estudios ,análisis e investigaciones en materia de seguridad social, que permitan aportar antecedentes que sirvan de base y fundamentación para el monitoreo y la definición de políticas sectoriales y elaboración de iniciativas legales en materia previsional y de seguridad social. | 1, 3, 4, 5. | No | No |
| 3 | Educación Previsional | Consiste en promover una cultura de educación previsional en la población e incrementar la comprensión de sus obligaciones y beneficios para que actúen consciente y responsablemente frente a su futuro, entendiendo que el objetivo último a lograr es el aumento de la densidad de cotizaciones y la obtención de pensiones adecuadas en la | 1, 3, 4, 5. | No | No |

| | | | | | |
|--|--|------------------|--|--|--|
| | | etapa de retiro. | | | |
|--|--|------------------|--|--|--|

| Clientes | | Cuantificación |
|----------|---|----------------|
| 1 | Trabajadores Afiliados a Sistema de las Administradoras de Fondos de Pensiones en la categoría de: Dependientes, Independientes y Afiliados Voluntarios. | 8854861 |
| 2 | Chilenos y chilenas residentes en países con los cuales Chile ha firmado convenios de seguridad social. | 857781 |
| 3 | Pensionadas y Pensionados del Pilar Solidario | 1030456 |
| 4 | Trabajadores Independientes. | 1822510 |
| 5 | Ministro del Trabajo y Previsión Social; Instituciones del Sector (Superintendencia de Pensiones, Instituto de Seguridad Laboral, Instituto de Previsión Social, Superintendencia de Seguridad Social); Comisión de Usuarios y Consejo Consultivo Previsional | 7 |

| | Producto Estratégico | Presupuesto 2013 | |
|---|---|------------------|--------|
| | | (Miles de \$) | % |
| 1 | Propuestas de aplicaciones, modificaciones y/o ajustes a las Políticas y Orientaciones Estratégicas Sectoriales | 691,976 | 9.35% |
| 2 | Prospección y Generación de Conocimiento en el ámbito de la Previsión Social. | 789,723 | 10.67% |
| 3 | Educación Previsional | 3,336,163 | 45.07% |